DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (Nro.7836).-

CAMBIO DE NOMBRE
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA BIOTOSCANA S.A.
Por la de
COMPAÑÍA BIOTOSCANA ECUADOR S.A.
CUANTIA INDETERMINADA
Dí copias

A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves treinta de noviembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen, el señor SERGIO MAURICIO ROGRIGUEZ GONZALEZ, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía BIOTOSCANA S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe. Bien instruído por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: principal@notariaterceraquito.com

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de su digno cargo, dígnese incorporar una más de la cual conste la siguiente de cambio de nombre y Reforma de Estatutos sociales de la compañía BIOTOSCANA S.A. por BIOTOSCANA ECUADOR S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor SERGIO MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía BIOTOSCANA S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** A) La compañía BIOTOSCANA S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el siete de diciembre del año dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y siete de diciembre del mismo año. B) Con fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil seis, se celebró la Junta General de Accionistas de la Compañía BIOTOSCANA S.A., en que se resolvió cambiar de nombre de la compañía a BIOTOSCANA ECUADOR S.A., según consta de la copia del acta, que se acompaña como documento habilitante. La Junta Autorizó al Gerente General otorgar la escritura de Reforma de Estatutos correspondientes. Cláusula Tercera, Capitulo Primero, artículo primero del estatuto social, referente a la denominación de la Compañía, en los términos que constan más adelante. **TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS:** En virtud de lo resuelto en dicha sesión y en mi calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía otorgo la siguiente escritura:

NOTARIA TERCERA

Cambiase la denominación de la compañía de BIOTOSCANA S.A. por el de BIOTOSCANA ECUADOR S.A. **ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** La Sociedad se denominará BIOTOSCANA ECUADOR S.A. y se constituye en la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador. Para los efectos consiguientes, quien otorga este instrumento declara bajo juramento sobre la correcta integración del capital: a) que la compañía no tiene contrato con ninguna Institución pública del Estado; c) que el contrato de cambio de denominación social y reforma de estatutos se otorga en la forma establecida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes indicada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.. (rfirmado) Doctor Hernán E Marín Proaño, matrícula número dos mil ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha." HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que el compareciente, la acepta en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Psrt. 79156817

SR. SERGIO MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: principal@notariaterceraquito.com

Quito 28 de Diciembre del 2004

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Señor
SERGIO MAURICIO RODRÍGUEZ GONZALEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía BIOTOSCANA S.A, realizada el día veintisiete de diciembre del presente año, designó a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de DOS años.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los estatutos la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía BIOTOSCANA S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 7 de Diciembre del 2004, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre del 2004.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Muy atentamente,
BIOTOSCANA S.A.

JULIA BEATRIZ MUÑOZ RIDAU
C.C. 171251886-7 PSRT: AF411064
PRESIDENTE

ACEPTO las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía BIOTOSCANA S.A., Quito, 28 de Diciembre del 2004.

SR. SERGIO MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ
Psrt N. 79' 156817.

00003

esta fecha queda inscrito el presente
mento bajo el N° 599 del Regist
Gravámenes Tomo 136
uito a 20 ENE 2005

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De Una fojas útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé 30 NOV. 2005
Quito

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE: E
COD. PAIS / CODE COUNTRY: COL
PASAPORTE No. / PASSPORT No.: CC 79156817

APELLIDOS / SURNAME: RODRIGUEZ GONZALEZ
NOMBRES / GIVEN NAMES: SERGIO MAURICIO
FECHA / LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: 16 FEB 1963 BOGOTA D.C.
SEXO / SEX: M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE: BOGOTA CALLE 100 19 ABR 2004
FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 19 ABR 2014
AUTORIDAD / AUTHORITY: KATIA M GALLEGOS MEJIA
PASAPORTES CALLE 100

18

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

GUAYAQUIL - ECUADOR

24 FEB 2005 00437

ARRIBO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SALIDA QUITO

16 JUN 2006

19

REPUBLICA DEL ECUADOR

Consulado General en Bogotá

VISA No. 30/05

A FAVOR DE Sergio Mauricio Rodríguez González

EL VISA N.º 12-VI

VALIDA HASTA DOS AÑOS

ADMISIONES PERMITIDAS Múltiples

ACTIVIDAD AUTORIZADA Gerente Regional Biotoscana S.A.

DERECHOS COBRADOS US$ Convenio

PARTIDA ARANCELARIA III 13.8

FECHA 16 de marzo 2005

Rodrigo Riofrío

Ministro, Cónsul General de Primera

del Ecuador en Bogotá

Todo alteración del pasaporte implica su invalidez

Any alteration to the passport will render it invalid

22 23

Ministerio de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

NO INMIGRANTES

REG. No. 63-2022-4606

ACTIVIDAD Arabe

VALIDO HASTA 16-Marzo-2007

22 ABR 2005

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.

Any alteration in this passport will render it invalid.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De Tres foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé 30 NOV. 2006

Quito

NOTARIA TERCERA

QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA BIOTOSCANA S.A.

En la ciudad de Quito, a veinticuatro de Noviembre del año dos mil seis, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúnen los Accionistas de la Compañía BIOTOSCANA S.A., en su local social situado en la calle Jorge Washington 718 y Amazonas 7mo. Piso, de esta ciudad.

Siendo las quince horas, la señora Julia Beatriz Muñoz Ridau, al comprobar que existe el cien por ciento del capital social de la compañía presente, propone la celebración de una Junta General Universal Extraordinaria para tratar sobre el siguiente punto:

1.- Cambio de denominación social de la compañía de BIOTOSCANA S.A. a BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

Considerando el acuerdo unánime de los Accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía y por cuanto se ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales pertinentes, se declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas. Se designa al señor Sergio Mauricio Rodríguez, para que actúe como Secretaria de esta Junta.

Designado el Secretario, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: la compañía BIOTOSCANA de Colombia, poseedora de mil novecientas acciones de un dólar cada una, representada por el señor RICARDO MUÑOZ RIDAU, la señora JULIA BEATRIZ MUÑOZ RIDAU, poseedora de cien acciones de un dólar cada una. Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta y que los Accionistas aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual se consideran lo suficientemente informados.

La señora Julia Beatriz Muñoz Ridau, manifiesta la necesidad de cambiar de nombre a la Compañía, por lo que propone que se cambie a BIOTOSCANA ECUADOR S.A., en lugar de simplemente BIOTOSCANA S.A.

La Junta General, resuelve por unanimidad aceptar esta moción. La autorización aprobada significa el consentimiento unánime del capital social para el cambio de Razón Social. El Gerente queda facultado para suscribir y otorgar la escritura pública respectiva y realizar todos los trámites pertinentes para obtener el presente cambio de denominación social de BIOTOSCANA S.A. a BIOTOSCANA ECUADOR S.A. hasta su culminación, es decir hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

Por haberse tratado y resuelto el objeto de la reunión, la Presidencia concede un

momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborada el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura al contenido de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, levantándose la sesión a las 15h45.

SRA JULIA BEATRIZ MUÑOZ RIDAU
PRESIDENTA

SR. RICARDO MUÑOZ RIDAU.
EN REPRESENTACION DE
BIOTOSCANA S.A.
DE COLOMBIA

SERGIO MAURICIO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante el suscrito Notario; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de la Compañía Biotoscana S.A., por la de Compañía Biotoscana Ecuador S.A. sellada y firmada, en Quito, a treinta de Noviembre del dos mil seis.

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Dando cumplimiento a lo resuelto por el Doctor Felipe Albán Pozo, Especialista Jurídico de Compañías. Superintendencia de Compañía, en la Resolución Nro.06.Q.IJ.004963, de fecha 19 de Diciembre del 2006, en su artículo primero, de la aprobación de la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía Biotoscana S.A. por la de Compañía Biotoscana Ecuador S.A., tome nota de este particular al margen de la escritura la matriz de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, celebrada ante el suscrito Notario, el treinta de Noviembre del año dos mil seis.- Quito, a veinte y dos de Enero del año dos mil siete.-

EL NOTARIO

DR. [illegible] SALGADO
NOTARIO TRIGÉSIMO
QUITO - ECUADOR

ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto por el Doctor Felipe Albán Pozo, Especialista Jurídico de Compañías. Superintendencia de Compañía, en la Resolución Nro.06.Q.IJ.004963, de fecha diecinueve de Diciembre del dos mil seis, en su artículo primero, de la aprobación de la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía Biotoscana S.A., por la de Compañía Biotoscana Ecuador S.A., tome nota de este particular al margen de la escritura la matriz de Constitución de la Compañía Biotoscana, otorgada ante el suscrito Notario, el siete de Diciembre del año dos mil cuatro.- Quito, a veinte y dos de Enero del año dos mil siete.-

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **06.Q.IJ. CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES** del Sr. **ESPECIALISTA JURÍDICO** de 19 de diciembre de 2.006, bajo el número **0338** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3486** del Registro Mercantil de veintisiete de diciembre de dos mil cuatro, fs. 3071, Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "BIOTOSCANA S.A." por el de **"BIOTOSCANA ECUADOR S.A."** y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el treinta de noviembre del año dos mil seis, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGAGO SALGADO.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **006091**.- Quito, a treinta y uno de enero del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn.-